

## Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

(Reserva de Derechos: 04-2011-102610220300-102)\*

### Cortes del Mundo



Suecia, Suprema Corte

### Argentina (Diario Judicial):

- La Corte Suprema requirió que tribunales nacionales y federales "adopten medidas apropiadas" para asegurar la mejor prestación del servicio de justicia, manteniendo el principio de presencialidad en el ámbito de sus fueros y jurisdicciones. Tras un pedido del Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal (CPACF), la Corte Suprema solicitó que "tribunales nacionales y federales adopten las medidas apropiadas con la finalidad de asegurar la mejor prestación del servicio de justicia, manteniendo el principio de presencialidad en el ámbito de sus fueros y jurisdicciones". En julio pasado, el presidente del CPACF, Ricardo Gil Lavedra, le pidió al titular del Máximo Tribunal, Horacio Rosatti, que "se arbitren los medios necesarios para normalizar la actividad presencial en los órganos judiciales", ya que "es necesario que se cumpla lo decidido por la Corte Suprema, respecto de la presencialidad en todos los tribunales, a fin de no perjudicar el adecuado servicio de justicia". Así, la [entidad exigió la normalización de la actividad presencial](#) en los órganos judiciales, respaldándose en la acordada 24/21, del 14 de octubre de 2021, la cual ordenó el regreso a la presencialidad de jueces, funcionarios y empleados judiciales. Desde el CPACF señalaron que la preocupación expresada a la Corte "radicó en la disparidad en la aplicación de la presencialidad en los distintos juzgados, lo que genera obstáculos significativos para el ejercicio de la abogacía, afectando tanto la atención al público en general como a los matriculados y las matriculadas". En respuesta a este reclamo y antes del inicio de la feria judicial de verano, el máximo tribunal, por mayoría, comunicó a los tribunales nacionales y federales de todo el país la solicitud del Colegio. Esta acción tiene como objetivo garantizar la mejor prestación del servicio de justicia, manteniendo el principio de presencialidad en cada fuero y jurisdicción, de acuerdo con lo determinado en la Acordada mencionada. Desde el CPACF señalaron que la preocupación expresada a la Corte "radicó

en la disparidad en la aplicación de la presencialidad en los distintos juzgados, lo que genera obstáculos significativos para el ejercicio de la abogacía, afectando tanto la atención al público en general como a los matriculados y las matriculadas”.

### **Colombia (Ámbito Jurídico):**

- **Juan Carlos Henao (1959 - 2024).** El país amanece con la noticia del fallecimiento de Juan Carlos Henao, exmagistrado de la Corte Constitucional y exrector de la Universidad Externado de Colombia. Este destacado jurista fue magistrado en el alto tribunal constitucional entre 2009 y 2012 y lo presidió entre 2011 y 2012. Luego de su papel destacado en decisiones como la unión entre parejas del mismo sexo, el aborto y la dosis mínima, renunció para ser rector del Externado, en remplazo del histórico Fernando Hinestrosa. También fue conjuuez de la Corte Suprema de Justicia y Procurador I en la Procuraduría General de la Nación. Su formación académica se dio en la Universidad Externado y sus posgrados fueron en Francia: especialización en Derecho Administrativo, maestría en Derecho Público y doctorado en Derecho de la Universidad Panthéon-Assas de París II. No solo fue profesor en su alma mater, también enseñó a promociones de abogados en las universidades de Los Andes, Javeriana y del Rosario. Su especialidad fue el Derecho Administrativo. Para la historia quedará su papel como asesor jurídico del Gobierno de Juan Manuel Santos durante las negociaciones de paz con la guerrilla de las Farc, lo que lo convirtió en uno de los principales arquitectos de la justicia transicional en Colombia. En diálogo con **ÁMBITO JURÍDICO** siempre destacó el papel de los abogados en la sociedad. Su descripción de la profesión exigía “un abogado demócrata, un abogado que piense en el otro, que maneje un discurso incluyente de cara a la sociedad para la cual labora. Claro, se necesitan abogados para los casos prácticos, técnicos y concretos del Derecho, pero lo más importante, mejor que tener un buen técnico, es tener un abogado humanista, que piense en la equidad de su función”. **ÁMBITO JURÍDICO** lamenta su fallecimiento y ofrece a sus familiares, amigos y a la comunidad jurídica su respetuoso saludo de condolencias.

### **Estados Unidos (Telemundo):**

- **Hombre armado entra a la Corte Suprema de Colorado y dispara.** Un hombre que abandonó el martes la escena de un accidente automovilístico se abrió paso a tiros hacia la Corte Suprema de Colorado e infligió “daños extensos” al edificio antes de ser arrestado por la policía, dijeron las autoridades. Se agregó que el incidente no parece tener relación con el reciente fallo del tribunal que excluye al expresidente Donald Trump de la boleta electoral estatal. Los jueces de Colorado han recibido amenazas desde que dictaminaron 4-3 el mes pasado que es aplicable a Trump una disposición constitucional rara vez utilizada que excluye a quienes “participan en insurrección” de ocupar cargos electorales. Las autoridades, sin embargo, dijeron que el incidente del martes no parece tener relación con ese caso. Se esperaba que Trump apelara ese fallo ante la Corte Suprema de Estados Unidos más tarde el martes. "El CSP y el DPD están tratando este incidente con seriedad, pero en este momento se cree que no está asociado con amenazas previas a los jueces de la Corte Suprema de Colorado", dijo la Patrulla Estatal de Colorado en un comunicado, utilizando las siglas de patrulla estatal y el Departamento de Policía de Denver. El accidente automovilístico ocurrió justo al lado del edificio en el centro de Denver a la 1:15 a.m., después de lo cual un hombre identificado por la policía como Brandon Olsen, de 44 años, apuntó con una pistola al conductor del otro automóvil, según muestran los registros policiales. Poco después, Olsen se abrió paso a través de una ventana del Centro de Justicia Ralph Carr de Colorado, que alberga la Corte Suprema del estado y varias otras salas del tribunal y oficinas administrativas, y entró, dijeron las autoridades. Olsen, que debe comparecer ante el tribunal el miércoles, aún no tenía ningún abogado incluido en los documentos judiciales. La policía dijo que Olsen detuvo a un guardia de seguridad desarmado y obtuvo una llave que le permitió entrar al resto del edificio. Se dirigió al séptimo piso, donde disparó más tiros y aparentemente provocó un incendio, activando los extintores, según la declaración jurada de la policía de Denver firmada en apoyo de su arresto. A las 3:00 a.m., Olsen llamó al 911 y se entregó voluntariamente a la policía, dice el documento. Las autoridades afirman que nadie en el edificio resultó herido. Varias horas después del incidente, se podía ver una gran ventana rota en la planta baja del edificio, con vidrios regados en la acera a lo largo de una concurrida calle del centro de la ciudad. Una patrulla estatal lo custodiaba. La patrulla estatal es responsable de la seguridad en la Corte Suprema y otros edificios estatales vecinos como el Capitolio. La patrulla informó que ha aumentado la seguridad para los jueces de la Corte Suprema desde su fallo contra Trump, pero se negó a detallar cómo. Indicó

que sus agentes de seguridad están desarmados pero que pueden llamar a los oficiales de la patrulla estatal armados estacionados cerca para pedir ayuda. "Trabajan en conjunto", dijo el portavoz de la patrulla estatal, el agente Gabriel Moltrer.

### **Irán (EP):**

- **Ejecutadas nueve personas condenadas por tráfico de drogas.** Las autoridades de Irán han informado este martes de que nueve personas han sido ejecutadas tras ser condenadas por tráfico de drogas a pesar de las críticas y alertas vertidas por Naciones Unidas ante la alta cifra de penas capitales aplicadas en el país centroasiático. Tres de ellos han sido ejecutados durante los últimos días en una prisión de la provincia de Ardabil, en el noroeste del país, por "comprar y transportar heroína y opio", según informaciones de la agencia de noticias IRNA. Los otros seis han sido ejecutados por separado por tráfico de metanfetamina, heroína y cannabis. Irán, que tiene una de las tasas de consumidores de opiáceos más altas del mundo, es una de las principales rutas de tráfico de droga desde el vecino Afganistán hacia Europa y Oriente Próximo. Las autoridades iraníes han lanzado múltiples campañas de lucha contra la drogadicción y el narcotráfico y llevan a cabo periódicamente grandes incautaciones de opiáceos de contrabando procedentes de Afganistán. Los datos citados por la Comisión de Estupefacientes de la ONU (ONUDD) en 2021 sugieren que 2,8 millones de personas tienen un problema de consumo de drogas en Irán.

### **Israel (RT):**

- **Supervivientes del ataque al festival de música Supernova demandan a las fuerzas de seguridad de Israel por negligencia.** Un grupo de supervivientes heridos del ataque perpetrado el 7 de octubre por Hamás contra el festival de música Supernova demandó el lunes a las fuerzas de seguridad israelíes por su supuesta negligencia, argumentando que la tragedia pudo evitarse, informa The Times of Israel. Los 42 demandantes presentaron una demanda por 200 millones de nuevos séqueles (unos 56 millones de dólares) ante el Tribunal de Distrito de Tel Aviv contra el servicio de inteligencia y seguridad Shin Bet, las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI), la Policía de Israel y el Ministerio de Defensa alegando múltiples casos en los que incumplieron sus obligaciones. "Una sola llamada telefónica de los oficiales de las FDI al comandante responsable de la fiesta para dispersarla inmediatamente en vista del peligro previsto habría salvado vidas y evitado las lesiones físicas y mentales de cientos de asistentes a la fiesta", dice el documento judicial. "La negligencia y el grave descuido son increíbles", agrega. El dolor y el sufrimiento, la pérdida de los placeres de la vida e ingresos, así como los gastos médicos son algunas de las reclamaciones incluidas en la demanda, que cita informes posteriores a la masacre, según los cuales altos mandos de la División de Gaza habían expresado su preocupación por la celebración del evento. Además, el comandante de Shin Bet, Ronen Bar, supuestamente envió un equipo de operaciones especiales a la frontera la noche anterior al ataque. Así, los supervivientes de la tragedia denuncian que, a pesar del temor entre los oficiales de seguridad de que pudieran producirse intentos de captura de soldados y civiles, no se dio ninguna orden inmediata de dispersar el evento. Los demandantes también aseguran que solo había 27 agentes de Policía en la fiesta y que la mayoría de ellos no llevaba armas largas como se exige cuando se encuentran cerca de la frontera.

### **Vietnam (Swiss Info):**

- **Comienza el juicio contra exministro de Salud por sobornos durante la pandemia.** Un tribunal de Hanói comenzó este miércoles el juicio contra el exministro de Salud vietnamita Nguyen Thanh Long, y otros 37 altos cargos políticos y empresariales por un caso de sobornos para permitir sobrepagos en la venta de kits de detección de covid-19 durante la pandemia. Long, de 58 años, está acusado de aceptar sobornos por valor de 51,000 millones de dong (2,05 millones de euros) a cambio de permitir que la empresa Viet A vendiera los dispositivos con los precios inflados, en un juicio en el que también se sienta en el banquillo el antiguo alcalde de Hanói Chu Ngoc Anh, acusado de causar pérdidas millonarias al Estado. Según el periódico VnExpress, Long, Anh y los otros 36 acusados, entre ellos altos cargos de la empresa que pagó las mordidas, llegaron hoy al Tribunal Popular de Hanói para el inicio del juicio, que durará en torno a 20 días. El Partido Comunista, que mantiene el poder en Vietnam desde hace casi medio siglo, expulsó a Long y Anh de sus filas el pasado junio por "causar pérdida de dinero y activos del Estado, al socavar la lucha contra la covid-19 y causar malestar social y afectar a la reputación del Partido". Ambos

están implicados en un escándalo de sobornos durante la venta a hospitales de pruebas para detectar el virus de la covid-19 con un gasto de 156 millones de euros, de los cuales alrededor de 32,8 millones de euros fueron mordidas. En 2020 y 2021, Viet A produjo 8,7 millones de kits de detección de la covid-19, de los que vendió al gobierno 8,3 millones por un montante que cuadruplicaba el precio real. Phan Quoc Viet, presidente de Viet A y acusado en este juicio por pagar cerca de 106.000 millones de donges a varios altos funcionarios (3,97 millones de euros), fue condenado el viernes a 25 años de prisión por otro tribunal por abuso de poder y fraude en el mismo caso. Durante los primeros meses de la pandemia Vietnam asombró al mundo con su bajo número de contagios y muertes por covid-19, pero esa imagen se enturbió en la fase final, cuando el país sufrió una fuerte ola de contagios que obligó a cerrar las principales urbes y empezaron a aflorar los casos de corrupción relacionados.

### **Australia (Swiss Info):**

- **Tribunal autoriza a mujer de 62 años extraer el esperma de su marido fallecido.** Un tribunal australiano autorizó a una viuda de 62 años extraer y almacenar el esperma de su marido recientemente fallecido, aunque aclaró que el fallo no supone el visto bueno para su utilización en la concepción de un bebé. La mujer, quien no es identificada por motivos legales, solicitó el 18 de diciembre una vista urgente ante el Tribunal Supremo del estado de Australia Occidental, la máxima instancia judicial de esta jurisdicción, para que le permitan la extracción postmortem del esperma de su marido. Su solicitud respondía a que el hospital de la ciudad de Perth donde se hallaba el cuerpo de su marido, fallecido a la edad de 61 años, no había accedido a la solicitud de la mujer para extraer el esperma, apunta el fallo emitido el 21 de diciembre por la juez Fiona Seaward. Durante la audiencia, la mujer argumentó que tanto ella como su marido habían planeado extraer el esperma para tener otro bebé, ya que los dos hijos que tuvieron durante sus cuarenta años de matrimonio fallecieron la pasada década en sendos accidentes a la edad de 29 y 35, respectivamente. Otro argumento apuntaban que una prima joven de la mujer que vivía en Filipinas se había ofrecido como vientre subrogado, pero las leyes del país asiático obligaba al hombre, identificado como el señor H., a vivir por un período de tiempo en la nación, a lo que se sumaron obstáculos como las restricciones por la pandemia de la covid-19. Al emitir su fallo en favor de la mujer, la juez Seaward, quien reprendió al hospital por no acceder al pedido de la demandante en un momento "traumático", recalcó que "lo espermatozoides y los tejidos asociados extraídos y conservados no deberán ser utilizados para ningún fin sin una orden de este Tribunal". "Como dejé claro durante la vista, estas órdenes se limitan a permitir la extracción de los espermatozoides y no constituyen una autorización para que los espermatozoides sean utilizados por la solicitante, y no consideran en modo alguno si la solicitante puede o podría cumplir algún criterio legal al respecto", acotó la juez. La mujer ahora podría solicitar que se transfiera su caso a otra jurisdicción australiana, como Queensland, dado que Australia Occidental no permite la fertilización póstuma para poder usar el esperma de su marido, que según análisis previos es suficientemente fuerte para procrear.

### **De nuestros archivos:**

**10 de octubre de 2012  
Reino Unido (EFE)**

- **Prisión preventiva para el joven que pintó sobre un Rothko.** Un joven polaco de 26 años acusado de pintar sobre un mural de Mark Rothko en la galería Tate Modern de Londres fue puesto en prisión preventiva por un tribunal londinense. Wlodzimierz Umaniec, conocido también como Vladimir Umanets, tiene previsto declararse inocente de los cargos, según adelantó en una comparecencia por videoconferencia ante la juez Vicky Watkins en la corte de magistrados de Camberwell Green. Umaniec, detenido el lunes, fue acusado anoche de causar daños a la pintura del artista ruso-estadounidense, titulada "Negro sobre marrón", por un valor estimado de 5.000 libras (6.200 euros o 8.000 dólares). El sospechoso -que supuestamente escribió sobre la obra: "Vladimir Umanets, una posible pieza de Yellowism"-, deberá volver a comparecer ante el tribunal el próximo 16 de octubre, según dispuso hoy la juez. El mural, de la serie "Seagram" realizada por encargo por Rothko en los años 60 para el hotel Four Seasons de Manhattan (Nueva York) -aunque nunca llegó a ser instalado allí-, está valorado en 50 millones de libras (unos 62 millones de euros o 80 millones de dólares). La fechoría contra el cuadro obligó el pasado domingo al cierre de la Tate Modern, la galería de arte contemporáneo más visitada del mundo, con 4,7 millones de personas al año. Según dijo entonces la Tate, un visitante se había acercado al mural

y había pintado "con una brocha con pintura negra un área pequeña". De acuerdo con varios testigos, el individuo se había quedado un rato observando la obra antes de marcarla y salir de la sala rápidamente. En declaraciones posteriores a la prensa, el presunto autor admitió haber pintado el mural pero negó que su intención fuera dañarlo. "Algunos piensan que estoy loco o que soy un vándalo, pero mi intención no era destruirla", dijo entonces Umaniec, que afirma ser estudiante de arte y uno de los fundadores de lo que denominó "Yellowism" (algo así como "Amarillismo"). Según explicó, el "Yellowism" "no es arte ni está en contra del arte", sino que es "un elemento de la cultura contemporánea visual". "No es arte y no es realidad. Es Yellowism. No puede ser presentado en una galería de arte", afirmó el ciudadano polaco, que explicó además que la diferencia entre "Yellowism" y el arte es que en este último tienes "libertad de interpretación, en el 'Yellowism' no tienes libertad de interpretación, todo es 'Yellowism'". El artista Mark Rothko (1903-1970), de origen ruso, emigró a EEUU cuando tenía diez años y llegó a convertirse en uno de los artistas clave del expresionismo abstracto. En 1958 recibió el encargo para pintar los murales "Seagram", que no llegaron a instalarse, y poco antes de su muerte donó algunos de ellos a la galería Tate, incluido el dañado, que regaló en 1969.



**He aquí lo que le hizo al Rothko**

*Elaboración: Dr. Alejandro Anaya Huertas*

---

\* *El presente Reporte se integra por notas publicadas en diversos medios noticiosos del ámbito internacional, el cual es presentado por la SCJN como un servicio informativo para la comunidad jurídica y público interesado, sin que constituya un criterio oficial para la resolución de los asuntos que se someten a su consideración y sin que asuma responsabilidad alguna sobre su contenido.*